

**Juan José SANZ JARQUE, "Sociedades Cooperativa: Cooperación. Teoría general y régimen. El nuevo derecho cooperativo". Editorial Comares, 1994.- 1194 páginas.**

Al poco tiempo de llegar a Madrid quise conocer la realidad del cooperativismo en España y ver qué es lo que podía aportar al sistema de las "empresas de participación" y cooperativas en Perú. Traía más de cinco años de experiencia de trabajo de base y alguna que otra investigación. Hace algo más de veinte años que iniciaba esta tarea en el marco de la Escuela de Estudios Cooperativos, al ser un pequeño grupo la interacción entre profesor y alumno fue amplia y motivadora, a la vez que estimuladora de la investigación. Desde este contexto tuve la oportunidad de acercarme a realidades concretas y a debates sobre la teoría y doctrina cooperativa, eran momentos de búsqueda, de asentar la cooperación y participación de todos, se avecinaban unos cambios significativos en todos los ámbitos.

Cuando todos estábamos expectantes, cuando no algunos como "actores", de los futuros acontecimientos políticos-sociales, los que empezábamos a estudiar e investigar la "cooperación", en España y Europa, recibimos con gran satisfacción la aparición de la obra: "COOPERACION. Teoría y práctica de las sociedades Cooperativas" (Universidad Politécnica, Valencia, 1974), elaborada por un conjunto de profesores que participaron en los Cursos de Cooperación de la Universidad Politécnica de Valencia y dirigida por el catedrático de Derecho Agrario y Sociología, don Juan José Sanz Jarque.

Esta obra fue fruto de los tres primeros Cursos de Cooperación, 1970-1973, que se celebraron en la mencionada Universidad. Por primera vez veía recogida en un sólo manual todos los contenidos teóricos-prácticos de la cooperación. Si bien es verdad que había obras que en ese momento te daban información de aspectos concretos, la novedad de esta obra es la visión de conjunto, que puedes estar o no de acuerdo con los planteamientos que defiende la obra, pero lo importante es que en ella se tiene desde los elementos más conceptuales, hasta los aspectos históricos, doctrinales, sociológicos, siendo el hilo conductor el marco jurídico existente, a la vez que se planteaba la necesidad de un nuevo marco legal.

A los veinte años de publicada la obra mencionada el profesor y "maestro" Sanz Jarque, profundo conocedor de la realidad cooperativa, en especial de las cooperativas agrarias; investigador incansable; asesor tanto a nivel nacional como internacional en la áreas de derecho agrario y derecho cooperativo en general; maestro de centenares y miles de investigadores en casi todas las áreas del cooperativismo.

Decía que a los veinte años de la obra "Cooperación", Juan José Sanz Jarque nos regala con una nueva obra: SOCIEDADES COOPERATIVAS.

En los últimos diez-quince años la producción de publicaciones sobre cooperativismo y economía social ha sido significativa. Son tres las instituciones que han favorecido este hecho, el orden que se indica no es significativo de uno primero y otro después, hay una complementariedad entre los tres. En primer lugar, la Universidad, que ha pasado de ser un aspecto marginal y como algo de un empeño personal de uno o un pequeño grupo de profesores, a estar reconocido el cooperativismo y las empresas de la economía social como algo importante en algunos departamentos universitarios y hasta poder llegar a ser un "área de conocimiento". En algunas universidades se han reconocido Institutos, funcionan Centros de Formación, editan revistas, etc. En segundo lugar, el Movimiento Cooperativo, la puesta en práctica que la "unión hace la fuerza" y que el cooperativismo es algo dinámico, algo en movimiento que requiere organización y estructura propia, ha hecho que en pocos años esté configurado el Movimiento cooperativo en todos sus niveles. La obra arquitectónica, en muchos casos, no ha sido fácil, pero ha merecido la pena el empeño y esfuerzo de muchos. Desde el Movimiento cooperativo se está fomentando la investigación en todos los campos y áreas, se editan revistas, se organizan jornadas, etc. Está también la Administración en todos sus niveles, con el empeño del apoyo, difusión y fomento del cooperativismo y economía social, nos estamos refiriendo a la desaparecida Dirección General de Cooperativas y al actual Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social (INFES) o las diferentes direcciones generales de las Comunidades Autónomas, desde aquí y en estrecha coordinación con las dos instituciones antes indicadas, se fomentan los diversos aspectos que afectan a la amplia realidad de las cooperativas, se apoyan iniciativas diversas como estudios, investigaciones, publicaciones; se coordinan realidades.

Podemos afirmar que la obra que estamos reseñando es fruto de la interacción de la personalidad del profesor Sanz Jarque con las tres instituciones antes indicadas y otras muchas más con las que colabora y en donde se ha ido contrastando y debatiendo, por eso el contenido de esta obra no es una teoría aislada de la realidad, sino que surge del contexto real y cotidiano. En esta obra se puede encontrar casi todos los temas, aunque en algunos de ellos no profundiza. El estudioso que quiera información sobre las sociedades cooperativas puede acercarse a esta obra, donde encontrará la opinión no sólo del autor sino de otros autores, a los cuales se pueda acercar mediante la consulta de las obras citadas por Sanz Jarque.

El libro "Sociedades Cooperativas..." consta de tres partes, 20 capítulos y 120 puntos o cuestiones principales, en los que se desarrolla, la TEORIA GENERAL: concepto, naturaleza, fundamento, historia, principios y valores, legislación cooperativa, el concepto y contenido del nuevo Derecho Cooperativo; el REGIMEN LEGAL de las cooperativas en España, conforme a la Ley General de Cooperativas y las Leyes de las Comunidades Autónomas. Trata el proceso de constitución, la problemática del registro de cooperativas, todos los aspectos prácticos relativos a los socios, asociados, órganos sociales, régimen económico, los diversos aspectos de la modificación, fusión, extinción, liquidación, etc.; habla del régimen particular de las diversas clases de cooperativas, del asociacionismo cooperativas y hasta de la jurisdicción en materia de cooperativas; y, la SOCIOLOGIA DE LA COOPERACION, con una síntesis de la realidad sociológica cooperativa, en el mundo, en Europa, en Iberoamérica y en España.

Se trata de la más acaba obra la materia cooperativa, así en su aspecto académico-científico, como en el legislativo, pues contiene todo cuanto se refiere a las cooperativas y a todas las clases de cooperativas, como sociedades y como empresas económicas; y de otra, contiene también, todas las leyes vigentes de cooperativas, tanto del estado como de las Comunidades Autónomas, incluye también la Ley sobre Régimen Fiscal de las mismas. Para una mayor comprensión del entramado legislativo la obra contiene una tabla de concordancias y diversos índices.

El libro puede ser de gran interés práctico, para los profesionales, letrados y técnicos, que hayan de ocuparse de las cooperativas; para los funcionarios de las administraciones públicas; para los jueces y tribunales; y, sobre todo para los profesores y personas que hayan de ocuparse de la enseñanza cooperativa. Es de gran interés también, o de principal interés, para los socios y directivos y administradores de las cooperativas y del movimiento cooperativo; y, en particular, para los parlamentarios y políticos que, en su función de "poderes públicos", necesariamente han de ocuparse de la promoción y fomento de las cooperativas "mediante una legislación adecuada".

Francisco Salinas Ramos